

Stephen Curry
>AP/Ben Margot

NBA

Cliff Brunt

>Por The Associated Press

Thunder aplasta a Golden State

OKLAHOMA CITY — Dennis Schroder anotó 22 puntos para ayudar al Thunder de Oklahoma City a vencer ayer vía paliza 120-92 a los Warriors de Golden State y lograr su primer triunfo de esta campaña.

Esta fue la victoria más amplia para el Thunder sobre los Warriors desde que la franquicia se mudó de Seattle antes de la temporada 2008-09.

Danilo Gallinari agregó 21 tantos y Shai Gilgeous-Alexander contribuyó con 19 puntos y nueve rebotes para el Thunder. Oklahoma City abrió la serie regular con derrotas frente a Utah y Washington.

En causa perdida, Stephen Curry encestó 23 puntos para los Warriors al lanzar de 7-18 en tiros de campo mientras sus compañeros solo atinaban 23 de 74. Golden State abrió la temporada con una derrota ante los Clippers de Los Ángeles.

Oklahoma City dominó la primera mitad 70-37. El Thunder lanzó para un 56.5 por ciento, mientras que los Warriors ejecutaron para un pobre 27.5%.

Un triple de Gallinari dio la delantera al Thunder 95-56 con cuatro minutos por jugar en el tercer cuarto forzando a los Warriors a un tiempo pedido. Oklahoma City lideraba 105-68 de cara al último periodo.

Los Warriors no contaron con el pívot Kevon Looney, quien tiene una lesión en su 'hamstring' derecho. Golden State cometió 12 pérdidas de balón en la primera mitad.

JUEGOS SEÑALADOS

- >Chicago en Nueva York, 7 p.m.
- >Indiana en Detroit, 7 p.m.
- >Orlando en Toronto, 7:30 p.m.
- >Filadelfia en Atlanta, 7:30 p.m.
- >Cleveland en Milwaukee, 8 p.m.
- >Golden St. en N. Orleans, 8 p.m.
- >Ok. City en Houston, 8 p.m.
- >Portland en S. Antonio, 8:30 p.m.
- >Denver en Sacramento, 10 p.m.
- >Utah en Phoenix, 10 p.m.
- >Charlotte en LA. Clippers, 10:30 p.m.

BSNF

En Carolina el cuarto juego

Santurce recibe hoy a Manatí, que domina 3-0 la serie final

@ Yamaira Muñiz Pérez
>ymuniz@elvocero.com

Twitter: @yamairamuniz

El cuarto juego de la serie final del Baloncesto Superior Nacional Femenino (BSNF) tendrá un nuevo es-

cenario: el coliseo Guillermo Angulo de Carolina.

El hogar de las Gigantes de Carolina será hoy el de las Cangrejeras de Santurce cuando reciban a las Atenienses de Manatí, que están a ley de un partido para conseguir su primer cam-

peonato y con la serie a su favor 3-0.

¿La razón? La seguridad. Originalmente, el partido estaba pautado para el Colegio Universitario de San Juan, cuyo aforo es mucho más pequeño que el del coliseo carolinense.

De hecho, la gerencia de las Atenienses informó que el municipio manatienense puso a su disposición "de dos a cinco guaguas" para transportar a la fanaticada desde el coliseo Juan Aubín "Bincito" Cruz, a partir de las 5:30 p.m.

"Siendo el de mañana (hoy) un partido para definir un campeonato y hacer historia, entiendo que va a ir mucha gente", sostuvo el apoderado de Manatí, Andrés Ruiz, a **EL VOCERO**.

Las Atenienses, según comentó Ruiz, van con la mentalidad de cerrar la serie. De lo contrario, tendrán otra oportunidad el miércoles en su casa. "La animosidad de las jugadoras es terminar esto ya. Hay algunas personas que les gustaría ganar en Manatí. A nadie le amarga un dulce celebrar en su propio pueblo. Pero mi mentalidad es que esto hay que terminarlo mañana (hoy)", dijo.

Pero delante tendrán a un equipo de Santurce que contará nuevamente con la importada Tierra Henderson, quien no estuvo presente en el tercer duelo debido al entierro de su abuela.

"Manatí va con toda la tropa para Carolina. Jugar

allí es como estar jugando de visitante. El Tecnológico es la casa de nosotros y el hecho de no jugar allí es una baja grande. Pero todo comienza por un juego. No hemos tenido la suerte a nuestro favor. Es cuestión de ir juego a juego y el de mañana (hoy) tenemos que sacarlo. Es vida o muerte", afirmó el dirigente Gabriel Ruiz.

SERIE FINAL

Miércoles, 23 de octubre
Manatí 79, Santurce 70.

Jueves, 24 de octubre
Manatí 60, Santurce 57

Sábado, 26 de octubre
Manatí 91, Santurce 66.

Lunes, 28 de octubre
Manatí en Santurce,
8:00 p.m. (TV-Canal 13)

***Miércoles, 30 de octubre**
Santurce en Manatí,
8:00 p.m. (TV)

***Viernes, 1 de noviembre**
Manatí en Santurce,
8:00 p.m. (TV)

***Domingo, 3 de noviembre**
Santurce en Manatí,
6:00 p.m. (TV)

*De ser necesario



GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES Y
EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

AVISO PÚBLICO

PARA LA ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO CONJUNTO PARA REGIR LA LEY 83-2019, "LEY DE LICENCIA ESPECIAL PARA EMPLEADOS CON SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA O DE GÉNERO, MALTRATO DE MENORES, HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO, AGRESIÓN SEXUAL, ACTOS LASCIVOS O DE ACECHO EN SU MODALIDAD GRAVE"

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) informan a los patronos, trabajadores y público en general que se proponen adoptar el "Reglamento Conjunto para Regir la Ley 83-2019, 'Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su modalidad grave'".

Este Reglamento tiene el propósito de establecer disposiciones generales sobre el uso de la licencia especial, y registrará todo procedimiento investigativo, adjudicativo, y de imposición y cobro de multas de la OPM y el DTRH, de conformidad con la Ley 83-2019.

La base legal para adoptar este Reglamento surge de la Ley 83-2019; la Ley 38-2017, según enmendada, "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; la Ley 20-2001, según enmendada, "Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres"; y la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, "Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos".

Copia del Reglamento y de este Aviso estarán disponibles a través de las siguientes direcciones: www.trabajo.pr.gov y www.mujer.pr.gov. También, durante días y horas laborables (8:00 am - 4:00 pm), en la Oficina de la Procuradora del Trabajo, ubicada en el piso 14 del Edificio Prudencio Rivera Martínez, 505 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey; y en la Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales, Investigaciones y Querrelas de la OPM, ubicada en el piso 4 de las Oficinas localizadas en 161 Ave. Ponce de León, Hato Rey.

El DTRH y la OPM conceden treinta (30) días, a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona interesada someta sus comentarios por escrito al siguiente correo electrónico: procuradordeltrabajo@trabajo.pr.gov. Igualmente, podrán someter comentarios por correo a: Oficina de la Procuradora del Trabajo, PO Box 195540, San Juan, PR 00919-5540; o personalmente a: Oficina de la Procuradora del Trabajo, Edificio Prudencio Rivera Martínez, Piso 14, 505 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey. Se podrá solicitar por escrito una audiencia oral en el término de cinco (5) días laborables a partir de la publicación de este aviso. La solicitud de audiencia deberá expresar los fundamentos que, a juicio del solicitante, hagan necesaria la concesión de la misma.

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de octubre de 2019.

Briseida Torres Reyes

Briseida Torres Reyes
Secretaría del Trabajo y Recursos Humanos

Lersy Boria Vizcarrondo

Lersy Boria Vizcarrondo
Procuradora de las Mujeres



GOVERNMENT OF PUERTO RICO

WOMEN'S ADVOCATE OFFICE AND
THE DEPARTMENT OF LABOR AND HUMAN RESOURCES

PUBLIC NOTICE

FOR THE ADOPTION OF THE JOINT REGULATION OF ACT 83-2019, "SPECIAL LICENSE ACT FOR EMPLOYEES WITH SITUATIONS OF DOMESTIC OR GENDER VIOLENCE, CHILD ABUSE, WORKPLACE SEXUAL HARASSMENT, SEXUAL AGGRESSION, LEWD ACTS, OR STALKING IN ITS FELONY MODALITY"

The Department of Labor and Human Resources (DLHR) and the Women's Advocate Office (WAO) hereby informs employers, employees, and the general public of the intention to adopt the "Joint Regulation of Act 83-2019, 'Special License Act for Employees with Situations of Domestic or Gender Violence, Child Abuse, Workplace Sexual Harassment, Sexual Aggression, Lewd Acts, or Stalking in its Felony Modality'".

The purpose of this Regulation is to establish the general provisions concerning the use of the special license, and will govern all procedures in regards to the investigation, adjudication and the imposition of fines by the WAO and the DLHR, in accordance with Act 83-2019.

The legal basis for the adoption of this Regulation originates in Act 83-2019; Act 38-2017, as amended, "Uniform Administrative Procedure for the Government of Puerto Rico Act"; Act 20-2001, as amended, "Organic Act of the Women's Advocate Office"; and Act No. 15 of April 14, 1931, as amended, "Organic Act of the Department of Labor and Human Resources".

Copy of the Regulation and this Notice will be available at the following addresses: www.trabajo.pr.gov and www.mujer.pr.gov. Also, during workdays and hours (8:00 am - 4:00 pm), at the Office of the Solicitor of Labor, located at the 14th floor of the Prudencio Rivera Martínez Building, 505 Muñoz Rivera Ave, Hato Rey; and the WAO Legal Division, located at the 4th floor of the WAO, 161 Ave. Ponce de León, Hato Rey.

The DLHR and the WAO allow thirty (30) days, from the publication of this notice, for any interested person to submit their written commentaries to the following e-mail address: procuradordeltrabajo@trabajo.pr.gov. Likewise, commentaries may be submitted by mail to: Office of the Solicitor of Labor, PO Box 195540, San Juan, PR 00919-5540; or in person to: Office of the Solicitor of Labor, Prudencio Rivera Martínez Building, 14th floor, 505 Muñoz Rivera Ave, Hato Rey. An oral hearing may be requested in writing within five (5) workdays from the publication of this notice. Any request for a hearing should state the grounds that, as per the petitioner's opinion, make it necessary to grant it.

In San Juan, Puerto Rico, October 28, 2019.

Briseida Torres Reyes

Briseida Torres Reyes
Secretary of Labor and Human Resources

Lersy Boria Vizcarrondo

Lersy Boria Vizcarrondo
Women's Advocate



Las Atenienses lideradas por Pamela Rosado buscarán esta noche su primer campeonato. >Suministrada / Alfredo Agosto